

La selección de estudiantes y la mirada de un sostenedor

En el ojo del huracán Transantiago, el poder ejecutivo anunció que hacia el fin de marzo se enviará el proyecto para reformular la LOCE. Dicha reforma está, no obstante, anunciada desde la firma de la “agenda larga”, durante la movilización social del 2006. Por tanto, poca novedad tiene el pregón.

El anuncio, buscó quizá disipar el fantasma de las movilizaciones estudiantiles, que podrían vehicularse agitadas por la crisis del Transantiago, y la lentitud de la “agenda larga”. Así, y con el fin de legitimar el nuevo proyecto, se divulgó la intención de prohibir la selección de estudiantes hasta sexto básico, pues hasta el momento, cada establecimiento particular subvencionado por dineros fiscales, tiene la libertad para escoger quien estudia y quien no, al interior de sus puertas. Dicha autonomía, podría ser identificada como una de las causas esenciales que explican la alta segmentación del sistema educativo chileno, que por dichos mecanismos estaría “concientemente estructurado por clases sociales”, según la revisión de políticas educativas del OCDE¹, configurando lo que nuestros investigadores han definido como el *apartheid* educativo.

El mecanismo de selección-segmentación, es una fórmula eminentemente mercantil. Los establecimientos compiten por un lugar de privilegio en el “ranking” emanado de los resultados del SIMCE y la PSU. La primera, prueba estandarizada censal, que se inaugura con el diseño dictatorial de la LOCE, poco mide la calidad de la educación que entrega cada establecimiento, sino en gran medida el “capital cultural” con que cada estudiante cuenta debido a su procedencia socioeconómica. La PSU, en cambio, no pretende ser un “sistema de medición de calidad”, sino una prueba de selección; no obstante contribuya en la configuración del “ranking”. Sencilla ecuación mercantil: tal “lugar” ocupa un establecimiento en el “ranking”, tal es su calidad; siendo peor que los que le anteceden y mejor que los que le suceden. Lo mismo con la PSU.

Prohibir la selección podría entonces, configurar un cambio no menor a un sistema educativo altamente segmentado, en gran medida por dicha selección. No obstante, eliminarla podría perjudicar a algunos sectores al interior de la “industria educativa”². Monitoreando la prensa de las últimas semanas, visualizamos la aparición de aquellos grupos de interés que se verían afectados por dicha reforma. Grupos que cuando requieren un espacio en la prensa, lo tienen.

Tal es el caso de Jesús Triguero³, que inmediatamente después del anuncio, apareció en dos medios de circulación nacional, manifestando su rechazo hacia prohibir la selección: en el matutino La Tercera, noticia del 14 de marzo, y carta al director del 18 de marzo; además, en noticia del diario El Mercurio el lunes 19 de marzo. La voz de Triguero se opuso a la medida, aunque con argumentos escasos y de forma que podría ser catalogada como contradictoria: “Creemos que ningún colegio debe seleccionar por plata o porque una familia tiene un determinado credo o forma de pensar”. Cuando se piensa en prohibir la selección, y reflexionamos sobre los criterios para seleccionar, caemos en cuenta que el criterio económico es el primer gran filtro que selecciona

¹ OCDE; Revisión de las políticas nacionales de educación: Chile; 2004, p. 277.

² CONACEP; Análisis y propuestas de CONACEP: logros y desafíos de la educación en Chile; septiembre 2006. p. 5. www.conacep.cl

³ Jesús Triguero es el presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular –FIDE-, que agrupa cerca de 600 colegios particulares subvencionados y pagados.

estudiantes. Si los apoderados no tienen dinero para costear el “financiamiento compartido”, deben pensar entonces en otro establecimiento. Con esto asoma una espinuda pregunta: ¿el fin de la selección, es entonces el fin del financiamiento compartido? Pues en rigor, no seleccionar estudiantes bajo ningún criterio, involucra el primer filtro o criterio selectivo: el económico. ¿Considerará esto el proyecto de reforma a la LOCE?

Para Triguero la selección de estudiantes es un proceso necesario, cuya causa última es un problema ligado al espacio físico en las escuelas, es decir, a la diferencia entre vacantes y postulantes⁴.

La visión del sostenedor y propietario, al concentrarse sobre tan escasas variables – vacantes y postulantes- omite una porción importante del contexto en que se desenvuelve la “industria educativa”. Para Chile el 50% de la educación escolar se encuentra en manos del libre mercado, es decir los establecimientos que educan, en manos de un sostenedor o propietario. La otra mitad es manejada por la diversa administración municipal. Este contexto, el de una sociedad desigual y altamente segmentada, nos lleva a pensar que mucho más que el problema físico de las escuelas, la selección de estudiantes, tiene su razón de ser en la competencia mercantil, de un sistema regulado -o mejor des-regulado- por el mercado. Los mentados “ranking`s” conforman la plataforma competitiva para los establecimientos que seleccionan a los mejores estudiantes, en busca de obtener los mejores resultados en las pruebas estandarizadas, y así, ofrecer a sus “clientes” –los apoderados- el supuesto de una educación de mejor calidad. No obstante, y el mismo Triguero lo menciona, prohibir la selección “sólo mostrará una distribución más homogénea de los malos resultados”. Así el titular de FIDE, reconoce que los “malos resultados” no tienen que ver necesariamente con la calidad de la educación que entrega cada establecimiento, sino con el perfil de cada estudiante. Sin selección; alumnos “buenos” y alumnos “malos” en el mismo establecimiento = “distribución más homogénea de los malos resultados”, que antes se concentraban en los establecimientos que aceptaban a cualquier estudiante, “bueno” o “malo”.

Finalmente, según las palabras de Triguero, “no hay que olvidar que la selección de alumnos no es mala en todos los casos”, refiriendo a algunos colegios FIDE que atienden a sectores de alta vulnerabilidad, labor que considera una *cruzada*. Así, nuestro personaje reconoce que para la mayor parte de los casos, la selección es negativa, y como hemos planteado más arriba, se encuentra estrechamente vinculada a la configuración mercantil de nuestro sistema educativo: ranking = selección = segmentación = apartheid –ricos con ricos, pobres con pobres.

Prohibir la selección provoca entonces un menudo problema para un sistema educativo influenciado por una ideología que otorga “una importancia indebida a los mecanismos de mercado para mejorar la enseñanza y el aprendizaje”. (OCDE, 2004: p. 290)

La discusión ha comenzado.

Equipo de prensa OPECH
Mayo 2007

⁴ FIDE; La Selección de alumnos no se elimina por ley, y no mejorará la calidad de la educación; en: http://www.educacionsalesiana.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=269&Itemid=2. Este texto data de diciembre del 2006, en el contexto de la publicación del informe final del Consejo Asesor de educación para la Presidencia.